CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
22 ABR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:30

LÓPEZ UREÑA ILICH FREDY

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 11000

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Cullhuas, es uno de los 28 distritos de la provincia de Huancayo, del departamento de Junín. Fue creado como distrito de la provincia de Huancayo mediante la Ley N° 12103 del 23 de abril de 1954, durante el gobierno del presidente Manuel A. Odría Amoretti.

Que, el distrito de Cullhuas, está ubicado al sur de la provincia de Huancayo; limita con los distritos de: Huacrapuquio, Sapallanga y Pucará al norte; Pucara y Pazos (Huancavelica) al este; Pazos y Colca al sur; Colca y Chupuro al oeste. Con su capital Cullhuas; está integrado por 15 Centros Poblados, entre ellos: Chuamba, Pampa Cruz, Azacruz, San Luis de Retama Alto, Retama Centro, San Juan de Retama Bajo, San Pedro de Pihuas, San Antonio de Pihuas, Casabamba, Chacapampa, Vista Mantaro, Santa Rosa de Potaca, Ingahuasi y Paccha.

Que, el distrito de Cullhuas, es conocido como la "CAPITAL DE LAS PAPAS NATIVAS" su principal actividad económica es la agricultura y viene trabajando con el INIA "Santa Ana", a través de PROSEM con apoyo del Programa Nacional en Raíces y Tuberosas, capacitando a productores de las diversas comunidades del distrito en el "Manejo de campos semilleros de papa".

Que, el distrito de Cullhuas, tiene como principales festividades: el Aniversario de la Creación Política del Distrito el 23 de abril, donde se desarrollan una serie de actividades recreativas como el campeonato de fulbito con polleras y los campeonatos de futbol; la fiesta patronal de la Virgen de la Asunción es el 20 de agosto de cada año; las Fiestas Patrias del 28 al 30 de julio se engalanan con las tradicionales costumbres del jalapato y rompeolla.

POR LAS RAZONES EXPUESTAS:
El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar un afectuoso saludo y felicitación al distrito de Cullhuas, a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorar su 70° Aniversario de Creación Política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de Cullhuas, Sr. Nelson Lindo Canchanya Flores y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, comunales, religiosas y población en general.

Lima, 19 de abril del 2024.

Edif. Fernando Belaúnde Terry, Jr. Huallaga N° 358, Of. 303; Lima, teléfono: (01) 311-7726, lopezu@congreso.gob.pe
www.congreso.gob.pe

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LOPEZ UREÑA ILICH FREDY FIR 42834886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/04/2024 17:32:58-0500